

B A S E S
Términos y Condiciones de la Promoción:
"El campeón elige tu destino"

Folio Profeco: PFC.C.A./001752-2026

Fecha de última actualización: 23 de junio de 2026.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 46 y 47 de la Ley Federal de Protección al Consumidor se exponen los presentes términos y condiciones que regirán la promoción denominada **"EL CAMPEÓN ELIGE TU DESTINO"** La participación en la presente promoción implica la lectura, comprensión y total aceptación de la mecánica y lineamientos que más adelante se exponen establecidos por **"EL ORGANIZADOR"** (término definido más adelante). Por lo que no podrá argumentarse ignorancia o desconocimiento de estos, por los participantes.

SOLUCIONES INTEGRALES PLAY SA DE CV, en adelante **"EL ORGANIZADOR"**, con domicilio en Av 533, no 89, Col. San Juan de Aragón I sección, Gustavo A Madero, Código Postal **07969** Ciudad de México, convoca una promoción como objeto de prestación de sus servicios a **SORIANA, S.A. DE C.V.** en adelante **"LA EMPRESA"**.

La Promoción está sujeta a los términos y condiciones que se establecen a continuación:

La dinámica que se expone más adelante, para su ejecución no interviene el azar y mucho menos se trata de un sorteo o tómbola, ya sea física o digital, tampoco representa la combinación de números, por lo que la misma se encuentra exceptuada de permiso alguno, la asignación de los incentivos correspondientes se decidirá bajo la mecánica que más adelante se detalla en el capítulo 5, inciso B y que será conocido como **MOMENTO GANADOR**.

Para participar en la promoción denominada **"EL CAMPEÓN ELIGE TU DESTINO"** (en adelante la **"PROMOCIÓN"**), se deberá dar lectura íntegra de los siguientes "Términos y Condiciones" y cumplir totalmente con las bases, así como también sometimiento a dichas reglas de participación (en adelante los **"TÉRMINOS"**) aquí establecidas, lo cual, implica el conocimiento y aceptación incondicional y expresa de las mismas. Los presentes **"TÉRMINOS"** estarán disponibles para consulta en: www.cityclubeligetudestino.com y www.cityclubeligetudestino.mx

Los participantes están de acuerdo que la aplicación y ejecución de los presentes **"TÉRMINOS"** son de BUENA FE, por lo que, cualquier violación a los mismos, a los procedimientos y/o sistemas establecidos para la realización de esta **"PROMOCIÓN"**, implica la inmediata exclusión y/o revocación de los incentivos en caso de resultar ganador.

1) RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN

Es **"EL ORGANIZADOR "** quien acepta y reconoce ser único responsable de esta Promoción ante el público participante y/o autoridades.

2) VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN

LA **"PROMOCIÓN"** tendrá una vigencia a partir de La Promoción iniciará el día 08 de junio del 2026 a las 9:00 horas, y terminará el día 06 de septiembre de 2026 a las 23:00 horas.

3) PRODUCTO (S) PARTICIPANTE (S)

LA **"PROMOCIÓN"** estará sujeta a la compra de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/1000 m.n.) de City Club en tiendas físicas que se detallan en el **anexo 3** (Establecimientos participantes).

4) ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN

La presente **"PROMOCIÓN"** es válida en los Estados Unidos Mexicanos dentro de todas las sucursales a nivel nacional de City Club.

5) DETALLES DE LA PROMOCIÓN

A) PARTICIPANTES

Podrán participar en la **"PROMOCIÓN"**, todas aquellas personas que reúnan todos los siguientes requisitos indispensables:

- Residir en los Estados Unidos Mexicanos.
- Aceptar los presentes TÉRMINOS Y CONDICIONES.
- Ser mayores de 18 años, a la fecha de inicio de la PROMOCIÓN.
- Ser persona física (domiciliada en la República Mexicana).
- Personas que compren productos participantes en establecimientos participantes.

Sólo las personas que cumplan con la totalidad de los requisitos anteriormente descritos podrán ser consideradas como PARTICIPANTES de la **"PROMOCIÓN"**.

NO PODRÁN PARTICIPAR O SERÁN DESCALIFICADOS:

RESTRICTED

- Empleados o funcionarios de “**EL ORGANIZADOR**”, “**LA EMPRESA**” o empresas asociadas a éstas.
- Los familiares, hasta el tercer grado: cónyuges, concubinos, concubinarias o similares de “**EL ORGANIZADOR**” y “**LA EMPRESA**”.
- Empleados de los puntos de venta participantes.
- Los empleados o funcionarios de los proveedores y/o colaboradores de “**EL ORGANIZADOR**” y “**LA EMPRESA**” involucrados en la planeación, desarrollo u organización de la “**PROMOCIÓN**”.
- HACKERS (término utilizado para referirse a personas con grandes conocimientos en informática y telecomunicaciones que son utilizados con objetivos personales, el cual puede o no ser maligno o ilegal).
- CAZA PROMOCIONES (definido como, todo aquel PARTICIPANTE que actúa de forma desleal frente a los otros PARTICIPANTES para obtener el beneficio de la PROMOCIÓN utilizando mecanismos poco éticos, morales o incluso ilegales, como crear perfiles falsos para aumentar las posibilidades de ganar o realizar registros fuera de lo habitual).
- Solo se permitirá que los participantes se registren mediante un correo electrónico en el sitio web, cualquiera que realice un registro desde otro correo electrónico (s), será descalificado de manera definitiva durante el desarrollo de la presente promoción.
- Quedará inmediatamente descalificado, aquel registro de participación que, a juicio de “**EL ORGANIZADOR**”, sea falso, contrario a las disposiciones contenidas en estos “**TÉRMINOS**” o contrario a la ley.

Cualquier intento o ejecución de aplicación de programas o sistemas que pretendan atacar o vulnerar la “**PROMOCIÓN**”, podrá ser perseguido con las acciones legales pertinentes que a criterio de “**EL ORGANIZADOR**” sean suficientes y acarrea la inmediata descalificación y anulación de participación del usuario, que incurra en tal conducta.

Toda decisión de “**EL ORGANIZADOR**” y “**LA EMPRESA**” será inapelable, definitiva y sin posibilidad de reconsideración.

B) MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Para participar en la PROMOCIÓN, los usuarios deberán:

1. Comprar un mínimo de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/1000 m.n.) en City Club participantes.
2. Realizar tu registro vía WhatsApp al número 55 1236 0706 de los siguientes datos para poder acceder al registro de ticket de compra :
 - Nombre completo como aparece en la membresía City Club
 - Número de membresía City Club
 - Código de factura de ticket de compra en City Club
3. Envía una fotografía clara y legible de tu ticket de compra vía WhatsApp al número 55 1236 0706. El sistema te confirmará que el mensaje fue recibido, los datos que deberán validarse son:
 - a. Ticket legible
 - b. Establecimiento participante
 - c. Fecha de emisión dentro de la vigencia de la promoción
 - d. Cumple con el monto mínimo de compra establecido en los presentes términos y condiciones
 - e. El monto mínimo de compra deberá reflejarse en un solo ticket y podrá estar conformado por uno o varios productos
4. El ticket será revisado y validado en un lapso no mayor a 48 horas hábiles (sin contar fines de semana ni días festivos)
5. Si tu ticket cumple con los requisitos mínimos será aprobado, al ser un registro correcto, entrará al listado de registro de ganadores y el participante será ganador de un incentivo al instante.

* **Momento ganador:** corresponde a la posición que el usuario haya obtenido al momento de su registro desde el inicio de vigencia de la promoción. Una vez que el ticket de compra haya sido validado, el participante recibirá un incentivo al instante, para conocer las posiciones de los incentivos disponibles revisar anexo 2.

“**EL ORGANIZADOR**” y “**LA EMPRESA**” no son responsables de que el usuario no pueda participar en esta campaña por temas asociados a su compañía telefónica. (Que no le permitan enviar o recibir mensajes)

RESTRICTED

Se tomará como usuario automáticamente, el número de celular del cual se envíen los tickets de compra de participación, quien consiente expresamente sobre el uso de su número para los fines de la “**PROMOCIÓN**” y de conformidad con el Aviso de Privacidad aquí enunciado. No podrá realizar el registro por medio de más de un número telefónico.

Un usuario no podrá registrar más de 2 tickets por día. De exceder el número de participaciones diarias, el usuario será bloqueado y no podrá participar hasta una vez transcurridas 24 veinticuatro horas a partir de la hora en la que se excedió.

El participante será ganador de alguno de los incentivos descritas en el inciso "E" (Incentivos), conforme al número de registro obtenido posterior al haberse aprobado su ticket de compra, mismo que debe haber sido registrado correctamente en el WhatsApp® de la “**PROMOCIÓN**”. El número de registro se asignará conforme fueron recibidos los tickets para su validación, y solo obtendrá el incentivo asignado, una vez que el ticket sea validado, si el ticket no cumple con los requisitos de validación, perderá su registro y el mismo será asignado al ticket siguiente registrado y así sucesivamente hasta asignar de manera definitiva a los participantes ganadores.

Los incentivos serán distribuidos como se indica en el **Anexo 2**, ubicado al final de los presentes Términos y Condiciones.

C) INCENTIVOS DE LA PROMOCIÓN

Todos los incentivos son personales e intransferibles, no son acumulables por otra promoción ni canjeables por otro incentivo o dinero en efectivo.

El total de los incentivos destinados a la promoción será de 15,000 (quince mil unidades) mismos que se conforman de la siguiente manera:

Cantidad	Incentivo
2,500	10% desc cupón Productos Marca Propia (en compras de \$500 o más)
3,500	10% desc. Cupón compras Abarrotes y Frescos (en compras de \$500 o más)
2,000	10% desc. Cupón compras Mercancías Generales (en compras de \$1,200 o más)
5,000	Envío Gratis en tu siguiente compra Cityclub.com (en compras de \$2,500 o más)
1,900	\$100 en Dinero electrónico (abonado a tu membresía)
20	Freidora De Aire
2	Laptop 15"
2	Televisión 50"
2	Televisión 60"
2	Sofá Reclinable
2	Refrigerador 14"
2	Refrigerador 16"
2	Estufa 6 Ornillas
10	Bocina 12"
10	Bocina 14"
2	Sala Modular
12	Microondas 0.7
30	Balón Soccer
2	Vuelo y hospedaje para 2 personas

Limitaciones de participación e incentivos:

Por número telefónico: Se permite un máximo de 10 participaciones válidas durante toda la vigencia de la campaña, topado a un límite de 2 participaciones por día.

Incentivos físicos: Limitado a 1 incentivo físico por número telefónico o usuario durante toda la campaña.

Viajes: Limitado a 1 viaje por número telefónico durante toda la campaña. Este beneficio quedará bloqueado automáticamente para los participantes que ya resultaron ganadores de un incentivo físico.

RESTRICTED

Los incentivos señalados son de carácter enunciativo más no limitativo, si por alguna razón los mismos, no pueden ser asignados por cuestiones ajenas a “**EL ORGANIZADOR**” o “**LA EMPRESA**”, se entregará un incentivo sustituto, el cual deberá tener condiciones similares al incentivo originalmente asignado, sin embargo, ni el incentivo asignado, ni el sustituto de éste podrán ser canjeados o sustituidos por su valor en dinero o producto, mucho menos cedidos o transferidos a favor de un tercero, en caso de que el beneficiario del mismo, se niegue a aceptarlo, perderá cualquier derecho de reclamo y el “**EL ORGANIZADOR**” o “**LA EMPRESA**” se reservan el derecho de asignarlo en ésta misma promoción o en otra diversa.

D) LEGALES DE INCENTIVOS

Adjudicación de Incentivos Mayores (Certificados de Viaje a la capital del país ganador):

Los incentivos de mayor valor promocional, correspondientes a los 2 (dos) certificados de viaje, se asignan al finalizar el periodo de vigencia de la promoción entre los registros válidos que cumplan con los siguientes criterios de registro:

- a) **Certificado de viaje City Club:** Se adjudicará al participante cuyo registro válido se ubique exactamente en la posición número 10 (diez), contabilizada en orden inverso (de la última participación registrada hacia atrás). En caso de no cumplirse los requisitos, el incentivo se asignará sucesivamente dentro del rango de las siguientes 5 (cinco) posiciones, tomando en cuenta las limitaciones de incentivos descritas en el inciso C) INCENTIVOS DE LA PROMOCIÓN.
- b) **Certificado de viaje Falabella:** Se adjudicará al participante cuyo registro válido se ubique exactamente en la posición número 20 (veinte), contabilizada en orden inverso (de la última participación registrada hacia atrás). Siempre y cuando el ticket de compra refleje como método de pago, tarjeta Falabella. En caso de no cumplirse los requisitos, el incentivo se asignará sucesivamente dentro del rango de las siguientes (5) posiciones, tomando en cuenta las limitaciones de incentivos descritas en el inciso C) INCENTIVOS DE LA PROMOCIÓN.

Reclama tu incentivo con el código que recibiste en el PDF por WhatsApp y envíalo al correo promo-sopORTE@cityclubeligetudestino.mx junto con los siguientes datos: nombre, código de certificado de viaje, teléfono, membresía y sucursal donde realizaste la compra de tu ticket de participación. Una vez validada tu participación y que cumpla estos términos y condiciones se te notificará en un lapso no mayor a 5 días hábiles que has sido acreedor al incentivo. El certificado de viaje es personal, intransferible y no podrá ser sustituido por dinero en efectivo.

Términos y Condiciones:

Certificado con vigencia para reservar y viajar de 1 año a partir de su entrega. El Certificado incluye un folio único a través del cual el titular podrá utilizar para redimir y confirmar los servicios exclusivamente a través de nuestro correo jbriones@altour.mx en un horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 hrs. El titular deberá comunicarse al 558 525 0617 para recibir información, asesoría y seguimiento de cómo redimir y utilizar su certificado. Este certificado permite al titular realizar hasta un máximo de 3 cotizaciones a través del correo electrónico antes mencionado. Este certificado no es transferible o endosable. Tampoco será reembolsable, canjeable por producto ni cualquier otro beneficio. Para viajar en temporada media y baja deberá confirmarse con un mínimo de 60 días de anticipación a la fecha de salida deseada y bajo disponibilidad. Para reservar y garantizar los espacios aéreos, hospedaje y traslados terrestres, es necesario contar con el 100% de los datos de los pasajeros en tiempo y forma. El certificado incluye destinos y servicios ya preestablecidos pero el titular no está limitado a solicitar cambios dentro del presupuesto preestablecido y podrá agregar pasajeros, días, servicios y Upgrades pagando las diferencias en costo en caso de requerirlo. Las aerolíneas consideradas serán aquellas internacionales que permitan el mejor tráfico aéreo y comodidad posible como y quedando bajo la disponibilidad de las fechas solicitadas y de acuerdo con la selección de la agencia asignada por Organización Soriana. Los vuelos deberán iniciar únicamente de la ciudad indicada y todos los pasajeros en el mismo itinerario. El viaje será considerado dentro de la categoría de Turista incluyendo una maleta de mano (max 10 kilos) y una maleta documentada (de 23 a 25 kilos de acuerdo a lo permitido por la aerolínea asignada). Esto aplica tanto para el ganador y su acompañante. Los hoteles, aerolíneas, traslados, experiencias y servicios indicados quedan bajo disponibilidad siempre respetando la categoría asignada por la agencia asignada por Organización Soriana. Las cadenas hoteleras consideradas serán en categoría entre 3 – 4 estrellas con desayuno incluido. Se brindará las opciones por parte de la agencia asignada por Organización Soriana. Una vez reservado cualquier cambio o modificación solicitada por el titular quedará bajo validación y posibles cargos y penalidades. Los pasajeros deberán tener el mismo itinerario y ciudad de origen. La agencia asignada por Organización Soriana puede recomendar las mejores fechas, servicios y/o destinos para crear la mejor experiencia posible. La agencia asignada por Organización Soriana se reserva el derecho de utilizar sus propios medios y/o proveedores. Este certificado indica servicios ya incluidos y garantizados, cualquier otro servicio solicitado por el usuario, se considerará como adicional, generando posibles costos adicionales. La agencia asignada por Organización Soriana, ni Organización Soriana, se hace responsable por cambios o cancelaciones de último momento por causas de fuerza mayor, cambios, retrasos, o cualquier inconveniente que puedan presentar por las aerolíneas, cadenas hoteleras, o proveedores de experiencias. Este Certificado no aplica con otras promociones o beneficios gubernamentales o particulares. Ningún servicio no especificado en este certificado se encuentra incluido. Los usuarios son responsables de contar con los documentos oficiales de identificación, VISA, pasaporte vigente y cualquier documento solicitado por las aerolíneas, hoteles, destino a visitar, etc. Así como sanitarios que las autoridades indiquen. A raíz de la pandemia por Covid-19 las autoridades locales podrían restringir en cualquier momento alguna actividad y no siendo responsabilidad de La agencia asignada por Organización Soriana, ni

RESTRICTED

Organización Soriana, cualquier gasto relacionado a cambios deberán ser pagados por el usuario y La agencia asignada por Organización Soriana gestionará y buscará las mejores alternativas con el fin de aminorar las pérdidas o gastos adicionales, pero no responsable de asegurarlo.

10% descuento en Productos Marca Propia (en compras de \$500 o más)

Recibe en una compra 10% de descuento en productos de Marca Propia City Club, en compras de \$500 pesos o más (participan Members Choice, Kool Factory, New Wave y Menú Solutions, consulta codigos participantes). El monto máximo reembolso es de \$300. Este cupón es de un solo uso. No acumulables con otras promociones y/o descuentos. Válido únicamente en cityclub.com.mx o desde la app City Club (no aplica en Club). No es válido en ventas de mayoreo o a volumen. Vigencia del cupón hasta el 30 Septiembre de 2026.

10% descuento en compras en Abarrotes y Frescos (en compras de \$500 o más)

Recibe en una compra 10% de descuento en productos de las categorías de Abarrotes, Abarrotes no comestibles y Frescos, en compras de \$500 pesos o más (códigos participantes). El monto máximo reembolso es de \$100. Este cupón es de un solo uso. No acumulables con otras promociones y/o descuentos. Válido únicamente en cityclub.com.mx o desde la app City Club (no aplica en Club). No es válido en ventas de mayoreo o a volumen. Vigencia del cupón hasta el 30 Septiembre de 2026.

10% descuento en compras en Mercancías Generales (en compras de \$1,200 o más)

Recibe en una compra 10% de descuento en productos de las categorías de Mercancías Generales, en compras de \$1,500 pesos o más. El monto máximo reembolso es de \$150. Este cupón es de un solo uso. No acumulables con otras promociones y/o descuentos. Válido únicamente en cityclub.com.mx o desde la app City Club (no aplica en Club). No es válido en ventas de mayoreo o a volumen. Vigencia del cupón hasta el 30 septiembre de 2026.

Envío Gratis en tu siguiente compra Cityclub.com (en compras de \$2,500 o más)

Obtén envío Gratis en tu siguiente compra Cityclub.com o en la App. (Aplica en compras de \$2,500 o más). Este cupón es de un solo uso. No acumulables con otras promociones y/o descuentos. Válido únicamente en cityclub.com.mx o desde la app City Club (no aplica en Club). No es válido en ventas de mayoreo o a volumen. Vigencia del cupón hasta el 30 septiembre de 2026.

\$100 en Dinero electrónico (abonado a tu membresía)

Recibe en tu membresía \$100 pesos en dinero electrónico el cual puedes utilizarlo como forma de pago dentro de City Club (no es válido en compras online). El dinero electrónico adicional se abonará a los 10 días hábiles posteriores a la notificación al ganador. Se abonará en la Membresía Titular que se indicaba en el ticket ganador (con la que se hizo la compra). Debe contar con su membresía vigente. El dinero electrónico tiene tiempo de vigencia, por lo que se debe usar antes del 31 diciembre de 2026.

Freidora de aire, laptop de 15", televisión de 50", televisión de 60", sofá reclinable, refrigerador de 14", refrigerador de 16", estufa de 5 ornillas, bocina de 12", bocina de 14", sala modular, microondas de 0.7 o balón soccer.

Reclama tu incentivo con el código que recibiste en el PDF por WhatsApp y envíalo al correo promo-soporte@cityclubeligetudestino.mx junto con los siguientes datos: nombre, teléfono, membresía y sucursal donde realizaste la compra de tu ticket de participación. Una vez validada tu participación y que cumpla estos términos y condiciones se te notificará en un lapso no mayor a 5 días hábiles para confirmar la entrega de tu incentivo en la sucursal donde hayas realizado tu compra previamente.

Fecha límite de canje: 13 de septiembre de 2026.

No habrá reposición de incentivos una vez terminada la vigencia de **"LA PROMOCIÓN"** o cualquier otra vigencia indicada en los presentes términos y condiciones. Ningún bien o servicio no especificado en este incentivo se encuentra incluido.

"EL ORGANIZADOR" y **"LA EMPRESA"** no se hacen responsables por datos mal proporcionados por el usuario, por lo que, una vez aplicados y/o canjeados los incentivos, no se podrán realizar correcciones, devoluciones, cancelaciones o reembolsos sobre los incentivos canjeados.

RESTRICTED

“EL ORGANIZADOR” y “LA EMPRESA” no se hacen responsables en caso de que los beneficiarios de los mismos no los canjeen en la temporalidad indicada, por lo que los incentivos no serán objeto de reexpedición o canje por su valor en efectivo.

E) NOTIFICACIÓN DE GANADOR Y ENTREGA DE INCENTIVOS

Todas las decisiones que **“EL ORGANIZADOR”** o **“LA EMPRESA”** tomen respecto a la promoción, (validación de registro, descalificación, etc.) son inapelables y al aceptar los presentes términos y condiciones, el participante renuncia a ejercer cualquier acción, de cualquier índole incluyendo judicial, ante cualquier autoridad en contra de **“EL ORGANIZADOR”**, **“LA EMPRESA”** o cualquier proveedor, tiendas participantes de la promoción, empleados o prestadores de servicios relacionados con la promoción.

Si **“EL ORGANIZADOR”** o **“LA EMPRESA”**, determinan que ha existido un fraude o causal de descalificación durante la vigencia de la promoción y hasta 1 mes posterior de cualquier GANADOR, podrán reclamar por la vía que consideren pertinente el pago del valor del incentivo que haya sido entregado al mismo y este acepta realizar el pago a **“LA EMPRESA”** O **“EL ORGANIZADOR”**, dentro de los 5 días siguientes a la notificación del reclamo.

Los participantes que obtuvieron un ticket aprobado hasta antes de las 23:00 horas del 06 de septiembre de 2026, tendrán como máximo el día 13 de septiembre de 2026 para poder canjear su incentivo o reclamar de algún incidente o desperfecto de este.

F) EXCLUSIÓN DE GARANTÍAS Y DE RESPONSABILIDAD

Los incentivos no incluyen ninguna garantía por parte del **“EL ORGANIZADOR”** y **“LA EMPRESA”**, los mismos tendrán las garantías que sus fabricantes o distribuidores establezcan para tales efectos, por lo que los beneficiarios, deberán dirigirse directamente con los fabricantes o distribuidores de estos, dejando en paz y a salvo al **“EL ORGANIZADOR”** o **“LA EMPRESA”**, por incumplimiento de aquellos.

El ganador de la Promoción reconoce y acepta que el **“EL ORGANIZADOR”** y **“LA EMPRESA”**, quedan relevados de responsabilidad por daños, heridas, accidentes, retrasos o cualquier otro tipo de eventos o irregularidades que durante la prestación de los servicios pudiera sufrir durante el evento, así como durante el proceso de canje de los incentivos correspondientes.

El ganador y/o participante se comprometen a guardar y presentar su ticket de compra para dudas, aclaraciones que corresponda a su incentivo obtenido, en caso de no comprobar o demostrar el cumplimiento de la mecánica **“EL ORGANIZADOR”** y **“LA EMPRESA”**, declinan cualquier responsabilidad del incumplimiento de la bases estipuladas en los presentes términos y condiciones.

El ganador y/o participante se compromete a respetar los reglamentos y condiciones establecidas por cada uno de los prestadores de servicios contratados. Por lo anterior **“EL ORGANIZADOR”** y **“LA EMPRESA”**, declinan cualquier responsabilidad que pudiera derivar del incumplimiento del ganador en dichos reglamentos y condiciones, así como de la legislación aplicable vigente.

“EL ORGANIZADOR” y **“LA EMPRESA”**, no se hacen responsables de que, por descuido, omisión o errores del ganador o participante, éste no pueda disfrutar en tiempo y forma de su incentivo durante la vigencia del mismo.

“EL ORGANIZADOR” y **“LA EMPRESA”**, no se hacen responsables por servicios no prestados, cuya causa sea imputable directamente al descuido o negligencia del ganador.

“EL ORGANIZADOR” no garantiza ni se hace responsable en ningún caso ni circunstancia de los siguientes hechos y contenidos, daños y perjuicios que pudieran, en su caso, derivarse de los mismos:

“EL ORGANIZADOR” y **“LA EMPRESA”**, no se hacen responsables de las fallas que los diferentes proveedores de telecomunicación puedan tener y que esto pueda generar alguna incidencia al ganador.

La transmisión y/o existencia de virus, otros elementos o programas lesivos para los equipos de los usuarios que pudieran afectarles, como consecuencia del acceso, uso o examen del sitio, o que produjeran alteraciones en sus documentos electrónicos o ficheros.

Del uso ilícito, negligente, fraudulento, suplantando la personalidad de un tercero o contrario al contenido de estas bases, términos y condiciones, a la buena fe, a los usos generalmente admitidos o al orden público, de la web y de su servicio por los Participantes.

G) RESTRICCIONES AL CONSUMIDOR

1. Cada ticket de compra será válido únicamente para participar una vez y el total de su compra tendrá que ser reflejado en un solo ticket.
2. La dinámica se encuentra limitada a la entrega de los incentivos precisados en el apartado C) y/o hasta agotar existencias lo que ocurra primero.
3. En caso de que un participante se encuentre como posible ganador, **“EL ORGANIZADOR”** y **“LA EMPRESA”**, le podrán solicitar datos, que serán esenciales para la entrega del incentivo. Se entiende que un participante es ganador y acreedor

RESTRICTED

al incentivo cuando el interesado cumpla con los requisitos establecidos y envíe la documentación requerida en los presentes Términos y Condiciones.

4. A efecto de lo anterior, los participantes deberán cumplir con los tiempos y requisitos establecidos en el presente documento. **“EI ORGANIZADOR”** y **“LA EMPRESA”** en todo caso podrán, de buena fe, contactar nuevamente al ganador para solicitarle envíe información adicional o faltante; si nuevamente no se reciben los datos, el participante perderá su derecho al incentivo sin responsabilidad para **“EI ORGANIZADOR”** y **“LA EMPRESA”**. Las decisiones que se adopten respecto a **“LA PROMOCIÓN”** serán finales y no se podrán apelar.
5. Los PARTICIPANTES entienden y aceptan que está prohibido violar o intentar violar, de cualquier forma, **“LA PROMOCIÓN”** y los presentes **“TÉRMINOS”**, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, proporcionar datos incompletos o falsos.
6. La negativa del participante de hacer válido el incentivo, en los términos aquí establecidos, libera a **“EL ORGANIZADOR”** y a **“LA EMPRESA”** de cualquier responsabilidad.
7. **“EL ORGANIZADOR”** y **“LA EMPRESA”** no serán responsables por cualquier pérdida, daño, perjuicio, costos, lesiones u otros, sufridas por algún **“EL PARTICIPANTE”** en ejecución, uso, goce o disfrute del incentivo que en su caso se obtenga. Por otra parte, **“EL ORGANIZADOR”** y **“LA EMPRESA”**, no se hacen responsables por la falta de exactitud, retrasos, falla parcial o total.
8. **“EL ORGANIZADOR”** y **“LA EMPRESA”** se reservan el derecho de remover cualquier material, ideas, opiniones, comentarios, contenido en cualquier forma de texto, gráfico, imagen, audio, video, software, datos y otros materiales, que no afecten los **“TÉRMINOS”** de **“LA PROMOCIÓN”**, sin que medie ningún tipo de notificación al respecto.
9. **“LA EMPRESA”** al ser responsable de **“LA PROMOCIÓN”**, podrá en cualquier momento suspender **“LA PROMOCIÓN”** o la entrega de los incentivos, sin responsabilidad alguna para esta, ni de **“EL ORGANIZADOR”**, de sus filiales, subsidiarias y empresas relacionadas, si dicha suspensión responde en acato de cualquier disposición emitida por cualquier autoridad jurisdiccional, así como hubieran circunstancias de caso fortuito, fuerza mayor o eventos que afecten los intereses del responsable de **“LA PROMOCIÓN”**.
10. La responsabilidad de **“EL ORGANIZADOR”** y de **“LA EMPRESA”** concluye al momento de la entrega de cada uno de los incentivos a sus correspondientes acreedores.
11. Ni **“EI ORGANIZADOR”** ni **“LA EMPRESA”**, serán responsables por el uso que le brinde el participante a cualquiera de los incentivos ni por lesiones y/o la muerte durante el disfrute del incentivo, ni por procesos judiciales, extrajudiciales o de cualquier otra índole que puedan ser interpuestos en relación con un reclamo de cualquier tipo de responsabilidad, por hechos acontecidos durante o como consecuencia de la entrega de cualquier incentivo, así como relacionados con la calidad, garantías por daños, pérdidas o perjuicios ocasionados por el uso y disfrute de los incentivos.

H) REDES SOCIALES

Todo participante que comparta las imágenes de su experiencia acepta el contenido de las presentes bases, términos y condiciones y en el mismo acto otorga su consentimiento para que su imagen sea publicada en los medios que **“EL ORGANIZADOR”** y **“LA EMPRESA”**, consideren pertinentes. En consecuencia, el **“PARTICIPANTE”** debe conocer obligatoriamente las presentes bases, términos y condiciones antes de su participación.

I) INFORMACIÓN PROPORCIONADA

Cualquier violación de los presentes **“TÉRMINOS”**, es decir, de las bases y/o condiciones, cualquier falsedad en el registro solicitado, o bien, que el participante incurra en una conducta errónea y/o dolosa resultará en su descalificación inmediata, a discreción de **“EL ORGANIZADOR”** y **“LA EMPRESA”**, todos los privilegios en su carácter de ganador serán terminados de manera inmediata. El recibo de cualquiera de los incentivos de esta promoción por parte del ganador se encuentra condicionado al cumplimiento previo con todas y cada una de las leyes federales, estatales y locales, regulaciones y reglamentos que sean aplicables. Cada ganador es responsable de los impuestos federales, estatales o locales que pudiesen ser aplicables, así como de cualquier comisión que pudiese ser cobrada por el banco o por los servicios de telecomunicaciones y se obliga a dar cumplimiento a los mismos.

J) MODIFICACIONES

Todas las promociones de **“EL ORGANIZADOR”** pueden ser suspendidas, canceladas o modificadas total o parcialmente en cualquier momento dando el aviso a los participantes, así como haciendo la publicación en la página web y/o en el medio donde se publique la presente **“PROMOCIÓN”**. **“EL ORGANIZADOR”** es quien interpretará todas las cuestiones que se susciten con relación a esta promoción y a las bases, términos y condiciones de la Promoción.

K) AUTORIZACIÓN

Los participantes que resulten ganadores de esta **“PROMOCIÓN”** autorizan expresa, gratuita e irrevocablemente a **“EL ORGANIZADOR”** a difundir en los medios que estimen convenientes, así como el nombre y apellido, país y ciudad de origen, fotografías, videos y en general todos aquellos datos que pudieran requerirse con motivo de difundir esta **“PROMOCIÓN”** en los medios y en la forma en que así se disponga, sin derecho a compensación, remuneración o retribución alguna, durante el tiempo que **“EL ORGANIZADOR”** y **“LA EMPRESA”** lo consideren necesario.

RESTRICTED

Los participantes aceptan recibir información al correo registrado por parte de **“LA EMPRESA”**.

L) LEYES.

Esta promoción se considerará emitida conforme a las leyes de la República Mexicana.

M) LIMITACIÓN.

Los incentivos no incluyen ningún otro concepto, bienes o servicios distintos y/o adicionales a los enunciados específicamente. Los incentivos no son transferibles, y no podrá exigirse su canje por dinero o por cualquier otro elemento, siendo predeterminado según la semana de promoción. Así mismo, a partir de la entrega del mismo, ni **“EL ORGANIZADOR”** ni **“LA EMPRESA”** serán responsables del uso que el ganador le dé.

“EL ORGANIZADOR” y “LA EMPRESA” no serán responsables por las pérdidas, daños o perjuicios sufridos por el ganador, por cualquier perjuicio que pudiera provenir del caso fortuito o fuerza mayor, actos de terceros y/o cualquier responsabilidad que no pueda ser directamente imputable.

Ni **“EL ORGANIZADOR”**, **“LA EMPRESA”**, sus directores, empleados, sociedades subsidiarias o del mismo grupo ni los empleados o directores de estas serán responsables por cualquier daño o perjuicio, de cualquier tipo que fuere o que pudieren sufrir los Participantes o terceros, sobre sus personas o bienes, con motivo de o con relación a su participación en la Promoción y/o por la utilización o consumo de cualquiera de los bienes adquiridos respecto al incentivo.

www.cityclubeligetudestino.com y www.cityclubeligetudestino.mx

N) DATOS PERSONALES Y POLÍTICA DE PRIVACIDAD

“EL ORGANIZADOR” y “LA EMPRESA” son responsables del tratamiento de los datos personales de los participantes y de los posibles ganadores, por lo que hace un esfuerzo permanente para salvaguardarlos.

O) PUBLICIDAD

La participación en la **“PROMOCIÓN”** supondrá el consentimiento inequívoco del participante y/o ganador, titulares de los datos, al tratamiento de estos por parte de **“EL ORGANIZADOR” y “LA EMPRESA”** para utilizar publicitariamente su nombre e imagen en el material publicitario relacionado con la presente promoción.

P) COMUNICACIÓN

Para la difusión de la información relacionada con **“LA PROMOCIÓN”**, los medios autorizados por **“LA EMPRESA”** son la página de internet: **www.cityclubeligetudestino.com y www.cityclubeligetudestino.mx** así como en los diferentes materiales visuales en las diferentes tiendas participantes y redes sociales.

Q) RESPONSABILIDAD

Los datos de carácter personal que proporcionen los Participantes de **“LA PROMOCIÓN”**, deberán ser actualizados, veraces y completos.

“EL ORGANIZADOR” y “LA EMPRESA”, no se responsabilizan de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros, internet o la aplicación WEB que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción.

R) JURISDICCIÓN

Las partes se someten para la resolución de cualquier controversia que pueda surgir con relación al presente documento, a la jurisdicción y fuero de los Juzgados y/o Tribunales de la Ciudad de México.

Todos los Participantes por el simple hecho de participar en esta **“PROMOCIÓN”** aceptan el contenido y las disposiciones contempladas en las bases, términos y condiciones de la misma.

Para dudas o aclaraciones respecto a **“LA PROMOCIÓN”**, favor de comunicarse vía Whatsapp al número 56 4409 6513 y al correo: promo-soporte@cityclubeligetudestino.mx en un horario de atención de lunes a jueves de 9 am a 6 pm y viernes de 9 am a 3 pm. durante la vigencia de la promoción.

En caso de queja, podrá acudir a la Procuraduría Federal del Consumidor, Av. José Vasconcelos 208, Colonia Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06140, en la Ciudad de México, o a sus correspondientes Oficinas de Defensa del Consumidor, o bien, comunicarse al 55 5625 6700 / 800 468 8722.

Anexo 1, Aviso de privacidad

RESTRICTED

Para consultar el aviso de privacidad es a través de los siguientes enlaces:

www.playsoluciones.com.mx/aviso-de-privacidad

<https://www.cityclub.com.mx/static-page-privacy-policy.html>

Anexo 2, Momentos ganadores

Momento ganador: corresponde a la posición que el usuario haya obtenido al momento de su registro desde el día del mes de año, durante la vigencia de la promoción.

El listado de momentos ganadores está disponible para su consulta en el siguiente enlace:

www.cityclubeligetudestino.mx/mecanica

Anexo 3, Establecimientos participantes

El listado de establecimientos está disponible para su consulta en el siguiente enlace:

Sucursal	Nombre	Ciudad	Dirección
1001	City Club Torreón	Torreón	Calz Saltillo 400, Exhacienda Antigua los Ángeles, 27267 Torreón, Coah.
1002	City Club Monclova	Monclova	C. Huemac No.1101, Anáhuac, 27750 Monclova, Coah.
1003	City Club Chihuahua	Chihuahua	Avenida, Perif. de la Juventud No. 6302, Los Mezquites, 31125 Chihuahua, Chih.
1004	City Club Saltillo	Saltillo	Perif. Luis Echeverría 6385, Nuevo Centro Metropolitano de Saltillo, 25020 Saltillo, Coah.
1005	City Club Pachuca	Pachuca de Soto	Boulevard Nuevo Hidalgo 202 esq, Blvd Luis Donald Colosio, Puerta de Hierro, 42083 Pachuca de Soto, Hgo.
1006	City Club Villahermosa	Villahermosa	Periférico Carlos Pellicer Cámara No. 205-A Esquina, Usumacinta, Plutarco Elias Calles, 86090 Villahermosa, Tab.
1007	City Club San Jerónimo	Monterrey	Bldv. Rogelio Cantú Gómez 900, San Jeronimo, 64630 Monterrey, N.L.
1008	City Club Tuxtla Gutiérrez	Tuxtla Gutiérrez	Boulevard, Andrés Serra Rojas No. 250, El Retiro, 29040 Tuxtla Gutiérrez, Chis.
1009	City Club Colima	Villa de Alvarez	Avenida María Ahumada de Gómez No. 371 Esquina Francisco Cárdenas Barajas
1010	City Club San Lucas	Cabo San Lucas	Av. del Pescador S/N, El Medano Ejidal, Centro, 23450 Cabo San Lucas, B.C.S.
1011	City Club Tampico	Tampico	Av. Ejército Mexicano 1011, Los Pinos, 89137 Tampico, Tamps.
1012	City Club La Paz	La Paz	Boulevard Forjadores de Sudcalifornia 4010 esq, Luis Donald Colosio, Antiguo Aeródromo Militar, 23050 La Paz, B.C.S.

1013	City Club Nuevo Laredo	Nuevo Laredo	C. 15 de Septiembre 3001, Campestre, 88278 Nuevo Laredo, Tamps.
1014	City Club Reynosa	Reynosa	Blvd. Miguel Hidalgo S/N, Las Fuentes Secc Aztlán, 88710 Reynosa, Tamps.
1015	City Club Durango	Durango	Av. Heroico Colegio Militar No.109, Nueva Vizcaya, 34080 Durango, Dgo.
1016	City Club Cancún	Benito Juarez	Avenida Andrés Quintana Roo, Av Kohunlich Manzana 10, 39, 77500 Q.R.
1017	City Club Coacalco	Coacalco	Av. José López Portillo 34, Coacalco, 55700 San Francisco Coacalco, Méx.
1018	City Club Ixtapaluca	Ixtapaluca	km 32.5, Carr Federal Cuautla-México 1, Santa Barbara, 56530 Ixtapaluca, Méx.
1019	City Club Gomez Palacio	Gomez Palacio	Blvd. Miguel Alemán 117-Oriente, Flores Magón, 35000 Gómez Palacio, Dgo.
1020	City Club Toluca	San Mateo Atenco	Boulevard, Aeropuerto Miguel Alemán 55, Parque Industrial Lerma Toluca, 50200 Lerma de Villada, Méx.
1021	City Club Lincoln	Monterrey	Eje Metropolitano 9 3501 A Av. Abraham Lincoln entre José Eleuterio Gzz San Fernando, y, Mitras Nte., 64320 Monterrey, N.L.
1022	City Club Hermosillo	Hermosillo	Paseo Río Sonora Norte 188 Blvd.Paseo Río Sonora Nte#128 y, P.º Río Sonora Nte. 188,83270 Hermosillo, Son.
1023	City Club Culiacán	Culiacán Rosales	Blvrd Enrique Sánchez Alonso 435, 80027 Culiacán Rosales, Sin.
1024	City Club Playa del Carmen	Playa del Carmen	Carr. Tulum - Cancún 3102, Ejidal, 77712 Playa del Carmen, Q.R.
1025	City Club San José	San José del Cabo	Carr. Transpeninsular San José Aeropuerto, Km.39, San José Viejo, 23437 San José del Cabo, B.C.S.
1026	City Club Ecatepec	Ecatepec de Morelos	Av. Industrias 351N, Santa Clara Coatitla, 55540 Ecatepec de Morelos, Méx.
1027	City Club Santa Mónica	Tlalnepantla de Baz	Autopista México - Querétaro 23, Hab Valle Verde, 54050 Tlalnepantla de Baz, Méx.
1028	City Club Queretaro	Santiago de Querétaro	Prol. Av. Zaragoza 62-a, La Capilla, 76170 Santiago de Querétaro, Qro.
1029	City Club Universidad	San Nicolas de los Garza	Avenida Universidad 103, El Roble, 66450 San Nicolás de los Garza, N.L.
1030	City Club Revolución	Monterrey	Av. Revolución 1009, Buenos Aires, 64820 Monterrey, N.L.
1031	City Club Puebla	Puebla	Blvrd Héroes del 5 de Mayo No. 418, Barrio de Xanenetla, 72290 Puebla, Pue.
1032	City Club Puerta de Hierro	Monterrey	Avenida Abraham Lincoln No. 4001-A, Puerta de Hierro, Colonia, 64346 Monterrey, N.L.
1033	City Club Piedras Negras	Piedras Negras	Lib. Manuel Pérez Treviño 1800, Seccion 1, Residencial del Lago, 26069 Piedras Negras, Coah.
1034	City Club Via Vallejo	Azcapotzalco	Calz. Vallejo 1090, Sta Cruz de las Salinas, Azcapotzalco, 02616 Ciudad de México, CDMX

RESTRICTED

1036	City Club Zacatecas	Guadalupe	Restauradores CAMELLON, Fraccionamiento de las Dependencias Federales, 98618 Guadalupe, Zac.
1037	City Club Tapachula	Tapachula	Av Carretera Puerto Madero Num 177 Colonia Tapachula Centro
1039	City Club Cd Victora	Ciudad Victoria	Blvd Fidel Velazquez No. 2005, esquina con Avenida Familia Rotaria, Col. Doctores, Cd. Victoria, Tamaulipas C.P. 87024
1040	City Club Cd del Carmen	Ciudad del Carmen	Avenida aviación #1801 Colonia Petrolera
1041	City Club Cordilleras	Zapopan	Av Manuel J. Clouthier 888, Jardines del Tepeyac.
1043	City Club Viñedos	Torreón	E. López Sánchez 10-int 7A, Los Viñedos
1044	City Club Huayacan	Benito Juarez	Avenida Huayacan Supermanzana 330, MZ. 20 Lt. 1-05 Localidad Cancun